DECANATO
RESOLUCION N° 048/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LOS "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES Y MAYORES DE INSTALACIONES, MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS", A LAS FIRMAS "IDEAS Y SERVICIOS" Y "PINTURERIA ALFRED".- - -

Coronel Oviedo, 18 de julio de 2016.

VISTO:

El proceso por la modalidad de Contratación Directa para la prestación de **SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES Y MAYORES DE INSTALACIONES, MAQUINARIAS Y VEHICULOS**, CONTRATO ABIERTO, realizado por la Institución, y;- - - - - -

CONSIDERANDO:

La Facultad de Ciencias Sociales y Políticas - UNC@ llamó a Contratación Directa ID 307.369 para la prestación de ***SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES Y MAYORES DE INSTALACIONES, MAQUINARIAS Y VEHICULOS***, con las especificaciones técnicas previstas en el Pliego de Bases y Condiciones, y en el acto de apertura presentaron sus ofertas las empresas "***IDEAS Y SERVICIOS***" cuyo representante legal es el Señor Leoncio Escobar Alonso, con C.I. N° 1.715.932 y ***PINTURERÍA ALFRED***, con representación legal la Señora Blanca Flora Ocampo de Pattenden, con C.I. Nro 559.096.- - - - -

Según el Acta de Evaluación y Dictamen elaborada por el Comité de Evaluación, la empresa IDEAS y SERVICIOS cuyo representante legal es el Señor Leoncio Escobar Alonso con C.I. N° 1.715.932, ha presentado la oferta más solvente en los Lotes I, IV y V, ha cumplido cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones y la Ley, en ambos lotes, por lo que recomienda adjudicar a esta firma la prestación de los servicios requeridos en el llamado de referencia.- - - -

Art. 2º ***CONTRATAR*** a la empresa ***PINTURERIA ALFRED***, para la prestación de SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES Y MAYORES DE INSTALACIONES, MAQUINARIAS Y VEHICULOS previstos en los Lotes II, III y V, por ser las ofertas más solventes y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, por los montos mínimos y máximos:- - - -